



Ministerio de Educación y Justicia
 Universidad Nacional de Salta

SALTA, 13 NOV. 1985

BUENOS AIRES 177 - 4400 SALTA (R.A.)

Expte. N° 4.130/85

VISTO:

Estas actuaciones relacionadas con el concurso público de títulos, antecedentes y pruebas de oposición para cubrir un (1) cargo de profesor regular en la categoría de asociado con dedicación exclusiva para la materia "Historia de Oriente" sustanciado por la Facultad de Humanidades; teniendo en cuenta la resolución N° 463-H-85 del Decano Normalizador de dicha dependencia, por la que aprueba el dictamen del jurado y solicita la designación de la Prof. Julia Cabral para ocupar el referido cargo, en mérito al resultado obtenido en el concurso, y atento a lo aconsejado por la Comisión de Interpretación y Reglamento,

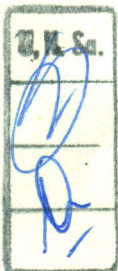
EL H. CONSEJO SUPERIOR PROVISORIO DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA
 (en sesión extraordinaria del 28 de Octubre de 1985)

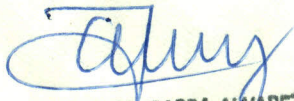
R E S U E L V E :


ARTICULO 1°.- Designar a la Prof. Julia CABRAL, L.C. N° 9.495.092, como profesor regular en la categoría de asociado con dedicación exclusiva para la asignatura HISTORIA DE ORIENTE de la Facultad de Humanidades, a partir del 28 de Octubre de 1985 y por el término de cinco (5) años, conforme a lo establecido en el artículo 49 del Estatuto adoptado.

ARTICULO 2°.- Afectar esta designación en la respectiva partida individual del presupuesto de la planta del personal docente de la mencionada dependencia.

ARTICULO 3°.- Hágase saber y vuelva a la Facultad de Humanidades para su toma / de razón y a fin de proceder según lo indicado en el artículo 56 del Reglamento de Concurso.-




 Ing. JUAN CARLOS IBARRA ALVAREZ
 Secretario Académico


 SALUM AMADO
 RECTOR NORMALIZADOR

RESOLUCION N° 1084-85